

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GITEWA S.A.**

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **GITEWA S.A.**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014:

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

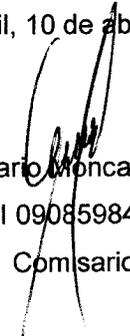
2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron Ingresos de U\$ 120.286,91 y nuestros costos y gastos fueron de U\$ 117.748,51, con estas cifras alcanzaron una utilidad de U\$ 2.538,40.

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía **GITEWA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014.

Guayaquil, 10 de abril de 2015

  
C.B.A. Mario Moncada Mancilla  
CI 0908598493  
Comisario